

RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. **A** 0013

PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO

- Que,** de conformidad a lo dispuesto en los numerales 3.5.4 "Trasposos de Créditos", 3.5.7 "Autorización de reformas Presupuestarias" y 3.5.9 "Modificaciones Específicas" de la Normativa de Presupuesto, expedida mediante Acuerdo Ministerial No. 182 publicado en el Registro Oficial No. 249 del 22 de enero del 2001.
- Que,** El Concejo Metropolitano de Quito mediante Ordenanza No. 001 del 22 de diciembre del 2005, aprueba el Presupuesto para el ejercicio económico del 2006;
- Que,** Mediante Oficio No. 0000458 del 8 de febrero del 2006, la Dirección de Recursos Humanos solicita la contratación por Servicios Ocasionales de 1 Auxiliar Administrativo 3 (grado 4) de conformidad a la sumilla inserta por el señor Administrador General, autorizada en Hoja de Control No. 462, para la Administración Zonal La Delicia, del 1 de febrero al 30 de junio del 2006; para cumplir esta disposición es necesario el traspaso de las partidas presupuestarias.
- Que,** los trasposos no representan aumento ni disminución del presupuesto, y;

En ejercicio de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

Art 1.- Autorizar a la Dirección Metropolitana Financiera, Departamento de Presupuesto, realizar los trasposos en la Administración Zonal La Delicia, de acuerdo al siguiente detalle:





ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

77739

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	INCREMENTO	REDUCCION
71.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS		2.044,73
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	2.044,73	
TOTAL		2.044,73	2.044,73

Art. 2.- De la ejecución de la presente Resolución, encárguese a la Dirección Metropolitana Financiera y Administración Zonal La Delicia.

PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Razón.- Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el Señor Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, en esta fecha.- LO CERTIFICO.-

1 MAR 2006

Dra. María Belén Rocha Díaz
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

